



Firma la CDHEZ y el Ayuntamiento de Zacatecas Convenio de Colaboración

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Ayuntamiento de Zacatecas, firmaron un convenio de colaboración, para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en la capital zacatecana.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, explicó que con la signa de este convenio se impulsará la creación del Programa de Derechos Humanos del municipio de Zacatecas; se implementará la estrategia integral de capacitación y formación en materia de derechos humanos, dirigida a secretarios, directores, jefes de departamento y demás servidores públicos del municipio, así como a integrantes de los comités de participación social y las delegaciones municipales.

Domínguez Campos, resaltó la importancia de que los municipios cuenten con un Programa Municipal de Derechos Humanos, que contemple objetivos, estrategias y líneas de acción, que permitan el goce y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, y con ello contribuir al desarrollo personal, familiar y social. Además, que dicho programa representará la política pública en materia de derechos humanos del municipio, misma que debe colocar en el centro de la actuación gubernamental, a las personas, sus derechos y libertades.

Manifestó que es fundamental que el Ayuntamiento cumpla a cabalidad con la prestación de los servicios públicos municipales, porque estos representan el cumplimiento de un derecho humano; ejemplifico que el adecuado trabajo del Registro Civil, hace efectivo el derecho a la identidad de niñas y niños, y por consiguiente a contar con un nombre; el eficiente trabajo del servicio de limpia, permite el ejercicio del derecho a la salud y a un medio ambiente sano; el adecuado acceso al agua potable, permite el acceso al vital líquido que es indispensable para la vida y la salud; la prestación de seguridad pública permite el ejercicio del derecho humano a la paz de la población, entre otros.

La titular de la CDHEZ, señaló que cuando no se prestan adecuadamente dichos servicios públicos municipales, la sociedad se enfrenta a la imposibilidad de ejercer sus derechos y ante la inminente violación de los mismos, por ello dijo es fundamental el cumplimiento de la autoridad y los servidores públicos en todas las ramas de la administración pública municipal.

Enfatizó que, actualmente en el municipio de Zacatecas, el mayor número de quejas son presentadas en contra de los elementos de la policía municipal, por ello solicitó al alcalde establecer mecanismos para su reducción y que aquellos respeten la legalidad y los derechos humanos de la sociedad.

Aseveró que este convenio reafirma la colaboración entre ambas instituciones para lograr que la CDHEZ se siga constituyendo en enlace entre la población y el ayuntamiento, lo que seguirá permitiendo que muchas de las demandas y peticiones de la ciudadanía, sean atendidas a través de la gestión.



La Ombudsperson reconoció al Presidente Municipal por su compromiso, voluntad, disposición y responsabilidad para trabajar coordinadamente a favor de los derechos humanos para que el municipio de zacatecas sea más democrático, igualitario, inclusivo y respetuoso de la dignidad de las personas.

Asimismo, destacó que el municipio de Zacatecas fue el primer municipio del estado en instalar su Comisión de Honor y Justicia, instancia encargada de aplicar el régimen disciplinario policial, a través del cual se realizan procedimientos de investigación y en su caso, sanción por la ilegal actuación policiaca. La cual ya ha realizado acciones y procedimientos a los policías municipales.

En el uso de la voz, el Mtro. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas, refirió que en el Ayuntamiento de Zacatecas se ha comprometido en ser una administración progresista, incluyente, democrática y garante de derechos humanos para todas y todos, por encima de los puntos de vista personales.

El Alcalde de Zacatecas dijo que, en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, los derechos humanos constituyen uno de los ejes transversales del mismo, y con la firma de este convenio de colaboración, se fortalecerá las acciones gubernamentales encaminadas al cumplimiento de la perspectiva de derechos humanos de dicho plan, lo que impactará en el desarrollo municipal en beneficio de la ciudadanía.

Afirmó que desde la Presidencia Municipal se va a recibir, aceptar y formalizar cualquier observación que se realice desde la CDHEZ, además de que se trabajará en la formación de los funcionarios para que las acciones gubernamentales sean apegadas a los derechos humanos y con ello trascienda el Ayuntamiento Municipal de la Capital Zacatecana.

Cabe destacar, que como acciones derivadas de este convenio se impulsará una campaña intensa de registro de menores en barrios, colonias y comunidades para que no haya un solo niño o niña sin estar debidamente registrado y que cuente con un nombre y por consiguiente con una identidad. Asimismo, para la creación del Programa de Derechos Humanos del municipio de Zacatecas, se convocará a un Foro en el mes de marzo para que la sociedad participe en su elaboración, implementación, evaluación y seguimiento del mismo.